



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de mayo de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	PORVENIR S.A.
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20130079200
Asunto:	Requiere a la parte ejecutante
Enlace:	05001310500220130079200Cm

En el proceso ejecutivo laboral incoado por PORVENIR S.A. contra la sociedad CHAMAT INGENIEROS LTDA., se requiere a la parte demandante con el fin de que denuncie alguna medida cautelar idónea para la terminación del proceso por pago total de la obligación, o para que indique sino tiene interés de continuar con la ejecución.

Se envía el enlace del proceso a las partes y se pone a disposición el expediente físico para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ